

Res.10/2019

Acta ordinaria N°3/2019

VISTO: la necesidad de adquirir insumos para el funcionamiento de la cuadrilla y del municipio

RESULTANDO: que esos insumos son para las diferentes tareas a realizar, los que serán comprados en Barraca y Ferreteria Gamel SRL RUC 110215810019, por un valor de \$ 10.000 que corresponden al período del 1 al 28 de febrero de 2019, y que se afectarán a los renglones 5154,5156,5163,5171,5173,5176 y 5193, Proyecto Maquinarias y Herramientas, Readecuación de Espacios Públicos, acondicionamiento de Locales Municipales

CONSIDERANDO: I-que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo administrativo

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

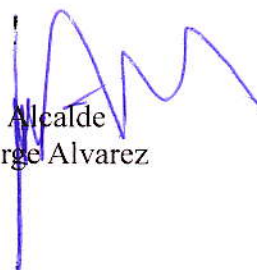
EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- 1-Aprobar el gasto de \$ 10.000 por el período del 1 al 28 de febrero de 2019 al proveedor Barraca y Ferreteria Gamel SRL RUC 110215810019
- 2-Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal
Ricardo Rodríguez



Alcalde
Jorge Alvarez

Concejal
Silvia Moreira

Concejal
Juan Suarez



Concejal
Carlos Fernández